

Ceremonia de asunción de los nuevos integrantes del Directorio:

Discurso del director Sr. Ariel Ferrari

27 de marzo de 2025

Saludos a las autoridades presentes, a las organizaciones de la sociedad civil, a los compañeros de nuestra central sindical y de la Onajpu, a referentes del sector empresarial y a otros integrantes de seguridad social y demás organismos. Amigos y amigas todas.

Agradecer al presidente Orsi y al Poder Ejecutivo, en particular ministro trabajo compañero Juan Castillo por otorgarme el honor de integrar por tercera vez la dirección del BPS con la esperanza renovada, con el compromiso de siempre, pero con una mayor responsabilidad. Agradecido de participar, en nombre del Poder Ejecutivo, junto a 3 compañeras, mujeres que conocen de seguridad social y con quienes nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sin dudas los siete directores que integraremos el cuerpo trabajaremos, desde la visión de cada sector, priorizando el diálogo y buscando acuerdos, como uno de los valores y fortalezas más reconocido a nivel nacional e internacional que ha tenido estos casi 33 años de integración constitucional del directorio del BPS. Esta participación nos permite tener una clara visión del estado de situación actual de este organismo. No pensamos en refundaciones, sí en la necesidad de cambios.

Podríamos dedicar este tiempo a mostrar los retrasos que se han dado, algunos producto de reformas legales, resoluciones de directorio; otros, como consecuencia de cambios en la forma de gestión que no han hecho más que dilatar el otorgamiento de derechos a la gente, tanto en el área de pasividades y pensiones como en el área de la salud. Asimismo, interpretaciones en la aplicación de la ley 20.130 que, sumadas a la pérdida de derechos que esta produjo, excluyen más aún.

Debemos implementar una solución para los trabajadores que se afiliaron a las Afaps sin estar obligados y en condiciones que fueron modificadas en las leyes 20.130 y 20.209 perjudicando a miles. Esto sin perjuicio de la reforma integral de la seguridad social.

Procuraremos retomar las instancias de diálogo que en el período pasado, aun estando vigentes los decretos o resoluciones de directorio que establecían su convocatoria, no fueron convocadas, distintas comisiones como las de viviendas, junta de cuidados, etc.

Los avances tecnológicos deben estar al servicio de la gente y mejorar la gestión, pero no se puede desconocer la necesidad de mantener la atención presencial el carácter humano de la seguridad social.

El BPS debe tener asesores que informen, orienten y que permitan conocer derechos y obligaciones al conjunto de la gente. Con una comunicación permanente no alcanza. Con poner un mostrador para



Instituto de Seguridad Social

que inicie un expediente sin saber cómo continuará o sin brindar orientación que permita dar seguimiento a su trámite, no alcanza.

En estos días se ha retomado la intención de polemizar sobre si es necesario el diálogo social que se anunció en campaña electoral, y luego de asumir el gobierno el presidente Yamandú Orsi, reafirmó. Pretendiendo poner una lápida por el resultado del plebiscito.

El programa de gobierno es muy claro, la gente con su decisión lo apoyó y espera los cambios. El haber dejado de otorgar después de 13 años continuos aumentos diferenciales a los 150 mil jubilados más pobres, impidió darle más a los que menos tienen.

Desde el 2020 se ha mantenido el valor en 3.05 BPC solo dando adelantos que cada fin de año se quitaban impidiendo seguir creciendo desde 2007 de 1 BPC a ese monto. Ese es uno de nuestro compromiso en este período: recuperar los ajustes quitados y continuar con los ajustes diferenciales. Postergar edad jubilatoria solo analizando la sostenibilidad financiera, sin tener en cuenta la realidad social no está bien y no es justo.

Se deberá generar las condiciones para acceder a la jubilación a partir de los 60 años manteniendo estímulos para quien quiera seguir trabajando pueda hacerlo. Con la ley 20.130 se ha profundizado el lucro de empresas privadas, que son las únicas en el mundo que tienen un gran negocio que, sin ningún riesgo obtienen inmensas ganancias mucho antes de dar el servicio, otorgando prestaciones absolutamente insuficientes. Impulsar un sistema con un pilar no lucrativo, ahí también nuestro compromiso.

Todo esto está dentro del programa de gobierno, priorizando a los más vulnerables, los que menos tienen y, en particular, a la infancia, donde se concentra los niveles mayores de pobreza, junto a los temas de cuidados, discapacidad, revisando en su totalidad el sistema de financiamiento, por ello la reforma debe ser integral.

Nuestro compromiso en estos cinco años estará centrado en llevar adelante el programa de gobierno, que en materia de seguridad social plantea la necesidad de esa reforma integral y, para ello, un diálogo amplio, democrático, genuino, entre todas las organizaciones políticas y sociales junto a las academias representativas del conjunto de la sociedad, procurando el mayor de los acuerdos posibles para llevar adelante los cambios y mejoras necesarias, atendiendo las necesidades y características de la sociedad actual.

Hemos tenido experiencias exitosas de diálogo, con ampliación de derechos, tanto en el 2008 como luego en el 2013, con resultados positivos, que protegió a más gente, que redujo la pobreza, redistribuyendo mejor la riqueza.



Instituto de Seguridad Social

Así se debe cumplir con un derecho humano fundamental como es la seguridad social, manteniendo y profundizando los niveles de cobertura. Ejemplo de ello, la flexibilización del derecho jubilatorio, con particular corte de género, flexibilización del seguro de paro, ampliación de asignaciones familiares, licencias de maternidad y paternidad, posibilidad de medio horario, políticas de cuidado, normas sobre discapacidad. Junto a esto, es necesario continuar mejorando la gestión del BPS. Para ello, es prioritario pensar en la gente y en nuestra gente. Una estructura piramidal se sostiene por su base. En tal sentido, es fundamental recuperar la confianza, el entusiasmo y el involucramiento de todos los funcionarios del banco, conceptos que han sido desatendidos y, por momentos, ignorados en el período anterior, y que sin ellos sería imposible profundizar los cambios.

Pensando siempre en la gente, trabajando para ella, convocándola y escuchándola, más allá del lugar del país donde viva, sea en la ciudad o el campo. Avanzando en este camino estaremos cumpliendo con nuestros sueños de tener un país más justo, igualitario y pleno de solidaridad.

Para ello los convocamos a todos y todas, trabajaremos de puertas abiertas a toda la sociedad comprometidos con el bienestar de la gente.

¡Sabremos cumplir!